CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 00324-2026-2031-CD
RU 19341-CD
09 SEPTIEMBRE 2026, 06:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República, **JESSICA SADITH PÉREZ QUISPE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ananea fue creado políticamente el 2 de mayo de 1854, integrándose posteriormente a la provincia de Sandia y, tras la creación de la provincia de San Antonio de Putina, pasó a formar parte de esta jurisdicción; asimismo, mediante la Ley N.º 9965, promulgada el 15 de setiembre de 1944, el distrito de Poto adoptó oficialmente la denominación de Distrito de Ananea.

Que, en ese marco, el 15 de setiembre de 2026 se conmemoran 82 años de la promulgación de la Ley N.º 9965, fecha que forma parte de la historia e identidad del distrito de Ananea y que permite reconocer la trayectoria de su población a lo largo de las décadas.

Que, Ananea es reconocida como la "Ciudad Dorada de los Andes", denominación vinculada a su histórica actividad minera aurífera y a la importancia que esta actividad ha tenido en el desarrollo económico y social de su población; asimismo, el distrito posee una importante tradición en la crianza de camélidos sudamericanos y una singular riqueza natural propia de su territorio altoandino.

POR LO TANTO:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR el más cálido saludo y reconocimiento a las autoridades y a la población del distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, con motivo de conmemorarse, el 15 de setiembre de 2026, el 82.º aniversario de la promulgación de la Ley N.º 9965, mediante la cual adoptó la denominación de Ananea, "Ciudad Dorada de los Andes", destacando su historia, tradición minera e identidad altoandina, así como el aporte de su población al desarrollo de la provincia, la región Puno y el Perú.

SEGUNDO. – TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ananea, a sus autoridades locales y, por su intermedio, hacer llegar este fraternal saludo y felicitación a toda la población del distrito de Ananea.

Lima, setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PEREZ QUISPE Jessica Sadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 17:06:43-0500

JESSICA SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República